

**Consejo Académico de la UNA**  
**Acta N° 3-2001**  
**31 de enero del 2001**

**Tabla de contenido.**

		<b>Páginas</b>
<b>ARTICULO I.</b>	<b>Aprobación de la agenda de la S.O. N° 3-2001.</b>	<b>2</b>
<b>ARTICULO II.</b>	<b>Aprobación del Acta de la S. O. N° 1-2001.</b>	<b>3</b>
<b>ARTICULO III.</b>	<b>Informes.</b>	<b>3</b>
<b>ARTICULO IV.</b>	<b>Premios Nacionales.</b>	<b>6</b>
<b>ARTICULO V.</b>	<b>Propuesta de Comisión sobre los lineamientos y convocatoria del FIDA.</b>	<b>7</b>
<b>ARTICULO VI.</b>	<b>Propuesta de distribución de horas del Programa Estudiante Asistente.</b>	<b>11</b>
<b>ARTICULO VII.</b>	<b>Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el Taller de Reflexión de CONSACA.</b>	<b>12</b>
<b>ARTICULO VIII.</b>	<b>Informe de los Reglamentos de Dedicación Exclusiva (administrativo - académico).</b>	<b>12</b>
<b>ARTICULO IX.</b>	<b>Asuntos pendientes del año 2000. (existen propuestas)</b>	<b>12</b>
	<b>* Propuesta de modificación al Art. 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios. M.Sc. Juanita Coto.</b>	
	<b>* Propuesta de comisión sobre los Criterios generales y tasas para el cobro de los cursos autofinanciados y laboratorios. M.Sc. Juanita Coto.</b>	
<b>ARTICULO X.</b>	<b>Correspondencia actual y pendiente.</b>	<b>12</b>
<b>ARTICULO XI.</b>	<b>Asuntos varios.</b>	<b>12</b>

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 3-2001**

**ACTA NUMERO TRES - DOS MIL UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**PRESENTES:**

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Rectora, quien preside hasta las 11.35 a.m.
M.A. Mayrand Ríos Barboza	Decano, Facultad de Ciencias Sociales, quien preside a partir de las 11:35 a.m.
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
M.Sc. Cristina López Morales	Decana, Sede Región Chorotega
Arq. Verny Peña Chaves	Decano, CIDEA
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Decano., C.I.D.E.
Dra. María de los Ángeles Alvarez	Vicedecana, Facultad Ciencias Tierra y Mar
Dr. Albino Chacón Gutiérrez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Ciencias Exactas y Naturales
Srta. Vanesa Blanco Rojas	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Edilberto Fonseca Cubillo	Representante Estudiantil FEUNA

**AUSENTES:**

Dr. Carlos Lépez Jiménez	Vicerrector Académico (vacaciones)
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo (reunión)
Dra. Cecilia Barrantes Acosta	Decana, Centro de Estudios Generales (vacaciones)
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca (reunión)
Sr. Allan Castro Calderón	Representante Estudiantil FEUNA (reunión)
Sin nombrar	Representante Estudiantil FEUNA
Sin nombrar	Presidente SEPUNA

**INVITADO PERMANENTE:**

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil
--------------------------------	---------------------------------

**INVITADOS ESPECIALES:**

M.Sc. Alicia Díaz Alvarado	Directora de Docencia
Lic. José Manuel Arias	Director, Depto. Bienestar Estudiantil
Bach. Diana Vargas	Programa Estudiante Asistente

**INVITADA:**

M.BA. María del Milagro Meléndez U.	Directora, Secretaría de Actas del Consejo Universitario y CONSACA
Ana Mercedes Cortés Soto	Secretaria de Actas

**ARTICULO I. Punto 1 de la agenda. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 3-2001.**

La Dra. Sonia Marta Mora inicia la sesión sometiendo a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 3-2001.

Se solicita incluir en agenda los siguientes puntos:

1. Informe sobre proceso de matrícula 2001.
2. Premios Nacionales.

Una vez aprobada la agenda, queda con la siguiente modificación y orden:

2. Aprobación del Acta de la S. O. N° 1-2001.
3. Informes.
4. Premios Nacionales.
5. Propuesta de Comisión sobre los lineamientos y convocatoria del FIDA.
6. Propuesta de distribución de horas del Programa Estudiante Asistente.
7. Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el Taller de Reflexión de CONSACA.
8. Informe de los Reglamentos de Dedicación Exclusiva (administrativo - académico).
9. Asuntos pendientes del año 2000. (existen propuestas de Comisión)
  - \* Propuesta de modificación al Art. 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios.
  - \* Propuesta de comisión sobre los Criterios generales y tasas para el cobro de los cursos autofinanciados y laboratorios.
10. Correspondencia actual y pendiente.

11. Asuntos varios.

**ARTICULO II. Punto 2 de la agenda. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 1-2001.**

La Dra. Sonia Marta Mora somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1-2001.

Se aprueba con la observación de señalar en los Asuntos Pendientes en qué estado se encuentran. Se abstiene la Dra. María de los Ángeles Alvarez.

En relación con las abstenciones, votos salvados, en contra, etc. se solicita contar con una explicación por parte de Asesoría Jurídica sobre los derechos de los Miembros de este Consejo, sobre este sentido.

Ingresa el Sr. Edilberto Fonseca a las nueve horas con cuarenta minutos.

**ARTICULO III. Punto 3 de la agenda. Informes.**

Se presentan los siguientes informes:

- a) Que el viernes pasado se llevó a cabo la Asamblea de fundadores de la FUNA, donde se conoció el informe de labores que se presenta cada año, según el acta constitutiva. En esta actividad se realizó una presentación de la visión de la Universidad de la importancia de la FUNA y la renegociación del convenio UNA-FUNA.
- b) Que en días pasados se presentó a la Junta Directiva del Fondo de Beneficio Social un borrador de convenio entre la UNA y el Fondo, donde es posible incrementar los proyectos de interés social entre ambas instancias.

Se considera importante incluir un punto de agenda para una próxima sesión e invitar a los representantes institucionales ante el Fondo para discutir sobre el fin de esta entidad.

- c) Sobre el informe del proceso de matrícula 2001, se invita a la M.Sc. Alicia Diaz quien se refiere a los siguientes puntos:

Se retira el Dr. Albino Chacón a las diez horas con quince minutos.

1. Carreras con cupos disponibles para estudiantes nuevos para primer nivel de carrera tanto en la Sede Central como en las Sedes Regionales.

Acta Sesión Ordinaria N° 3-2001

4

CONSACA

2. Cupos disponibles a primer nivel de carrera para estudiantes nuevos y matrícula efectiva en la Sede Central.

Entre los comentarios, se presentan los siguientes:

- La necesidad de estudiar un proceso de admisión a mediano plazo, con base en las habilidades, destrezas y aptitudes de los estudiantes hacia las carreras.
- Estudiar la posibilidad de hacer atractivo el proceso mediante el ofrecimiento de una formación doble.
- Actualizar una base de datos con los perfiles de los profesores, en el sistema de información académica.

En relación con el documento que se presenta sobre el análisis de la matrícula, los cupos disponibles y las alternativas de acción que se presentan, se propone considerar las siguientes:

1. Utilizar listas de solicitantes para llenar los cupos aún disponibles.
2. Abrir grupos de primer ingreso en el segundo trimestre, para atender, entre otros casos, el de los estudiantes que ganaron su bachillerato en el 2001, sin nuevo proceso de inscripción.
3. Dar prioridad a estas acciones en los próximos 5 días hábiles para completar los cupos con las listas de solicitudes y con esa misma fecha, que las Facultades presenten la lista de casos y recursos interinos y propietarios que requerirían una reubicación de tareas.

Reingresa el Dr. Albino Chacón a las once horas con diez minutos.

Una vez discutidas las acciones anteriores, se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Considerando:

1. El proceso de matrícula del año 2001 realizado en días pasados.
2. La propuesta presentada por la Dirección de Docencia y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sobre las posibles estrategias de acción para completar los cupos disponibles que se presentan en este proceso.

Acta Sesión Ordinaria N° 3-2001

5

CONSACA

ACUERDA:

A. AVALAR LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS DE ACCIÓN PARA COMPLETAR LOS CUPOS EN ALGUNAS DE LAS CARRERAS DE LA INSTITUCIÓN QUE AÚN TIENEN LUGARES DISPONIBLES:

1. UTILIZAR LAS LISTAS DE SOLICITANTES PARA LLENAR LOS CUPOS PREVISTOS.
2. ABRIR GRUPOS DE PRIMER INGRESO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, PARA ATENDER, ENTRE OTROS CASOS, EL DE LOS ESTUDIANTES QUE GANARON SU BACHILLERATO EN EL 2001, SIN NUEVO PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

ESTO RIGE ÚNICAMENTE PARA LAS CARRERAS QUE, SEGÚN CRITERIO DE LA ESCUELA Y DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA, TIENEN CONDICIONES CURRICULARES Y DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE LES PERMITE ENFRENTAR ESTA OPCIÓN CON RESPONSABILIDAD HACIA LOS NUEVOS ESTUDIANTES.

3. DAR PRIORIDAD A ESTAS ACCIONES EN LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS HÁBILES PARA COMPLETAR LOS CUPOS CON LAS LISTAS DE SOLICITUDES.
4. OTORGAR ESE MISMO PLAZO, DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA QUE CADA DECANO DE FACULTAD, CENTRO O SEDE, REMITA A LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA UN INFORME CON EVENTUALES CASOS DE RECURSOS PROPIETARIOS E INTERINOS QUE, POR RAZONES DE LOS RESULTADOS DE LA MATRÍCULA, REQUIEREN DE UNA REUBICACIÓN DE TAREAS DOCENTES EN EL PRESENTE CURSO LECTIVO.

B. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES, DIRECCIÓN DE DOCENCIA, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, CENTRO DE CÓMPUTO, VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.

C. ACUERDO FIRME.

En relación con la carga docente, el Arq. Verny Peña solicita que se retome el documento que había enviado el CIDEA sobre el trabajo que realizó este Centro sobre este tema.

Se propone incluirlo en una próxima sesión para el correspondiente análisis.

Acta Sesión Ordinaria N° 3-2001

6

CONSACA

Se retira la Dra. Sonia Marta Mora a las once horas con treinta y cinco minutos.

d) El Dr. Albino Chacón informa que el acto de homenaje en honor al escritor Joaquín Gutiérrez Mangel se llevará a cabo el 27 de febrero del 2001 en la Sala de Exrectores a las 2:30 p.m.

#### **ARTICULO IV. Punto 4 de la agenda. Premios Nacionales.**

El M.A. Heriberto Valverde propone que se haga un reconocimiento a los funcionarios de la Institución que recientemente recibieron premios nacionales.

Se encomienda la redacción del acuerdo firme al Dr. Albino Chacón, quedando como sigue:

Considerando:

1. El otorgamiento de los premios nacionales del año 2000, mediante los cuales el país reconoce anualmente la excelencia en la trayectoria, esfuerzo y tenacidad que han mostrado en su trabajo artistas individuales, grupos artístico-culturales, intérpretes populares, investigadores, científicos y pensadores costarricenses.
2. El aporte fundamental que significa el ejemplo y la obra de los galardonados para la sociedad nacional, de manera especial para la juventud, a la que sirve de modelo al señalar el horizonte de

metas a las que debe siempre aspirar el espíritu, el talento y la inteligencia, puestas al servicio de la creatividad, de la reflexión, de la investigación y de los mejores valores humanos.

3. Que la Universidad Nacional tiene como misión histórica la búsqueda de nuevos horizontes para el conocimiento y la formación de profesionales, artistas y científicos que contribuyan con su quehacer a la transformación de la sociedad costarricense hacia planos superiores de bienestar social y de enriquecimiento personal y cultural.
4. Que dicha misión se ha visto plenamente cumplida en varios de nuestros académicos, cuyas obras han sido distinguidas con el otorgamiento de premios nacionales en diversas categorías.
5. Que la Universidad Nacional se enorgullece de contar con tan distinguidos académicos, cuyo trabajo expresa los más altos valores universitarios y fortalece la búsqueda de excelencia que anima a esta Institución de estudios superiores.

ACUERDA:

A. EXPRESAR NUESTRO MÁS ALTO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A TODAS LAS PERSONAS Y GRUPOS QUE FUERON DISTINGUIDOS CON LOS PREMIOS NACIONALES 2000, DE MANERA ESPECIAL A LOS ACADÉMICOS Y AGRUPACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

COMPAÑÍA DE CÁMARA DANZA UNA, MEJOR AGRUPACIÓN EN DANZA.

ILEANA ALVAREZ, PREMIO A LA MEJOR COREOGRAFÍA, POR SU OBRA “ENTRECRUCES”.

ALEJANDRO CARDONA, PREMIO AQUILEO J. ECHEVERRÍA EN MÚSICA, POR SU OBRA “BAJO SOMBRAS”.

FLORA OVARES Y MARGARITA ROJAS, PREMIO AQUILEO J. ECHEVERRÍA EN ENSAYO, POR SU OBRA “EL SELLO DEL ÁNGEL”.

REVISTA DE HISTORIA, PREMIO AQUILEO J. ECHEVERRÍA EN HISTORIA.

B. ACUERDO FIRME.

**ARTICULO V. Punto 5 de la agenda. Propuesta de Comisión sobre los lineamientos y convocatoria del FIDA.**

La M.Sc. Juanita Coto presenta las propuestas elaboradas por la Comisión de CONSACA, que coordinó conformada además por el Dr. Albino Chacón, el Lic. Carlos Araya, el Dr. Miguel Gutiérrez y el Lic. Gerardo Solís, sobre los lineamientos y convocatoria del FIDA; así como una propuesta solicitando a la Comisión Técnica Asesora que elaboren a más tardar el 21 de marzo una propuesta de estrategia metodológica y de los instrumentos requeridos para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9 incisos a y b del reglamento del FIDA.

Una vez realizadas las observaciones a las propuestas, se someten a consideración.

Se aprueban y se toman los siguientes acuerdos firmes, con el voto salvado del Arq. Verny Peña, quien argumenta que el CIDEA está realizando una consulta jurídica fuera de la Institución sobre lo actuado en el proceso anterior, para posteriormente pronunciarse:

Acta Sesión Ordinaria N° 3-2001

8

CONSACA

Inciso I.

Considerando:

1. Que el Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA) se define como un importante mecanismo que permite canalizar recursos con el propósito de apoyar y promover la ejecución de iniciativas académicas y otras acciones de interés para el desarrollo institucional así como de las unidades académicas y de las facultades.
2. Que el artículo 7 del Reglamento del Fondo Institucional de Desarrollo (FIDA), en el inciso b, estipula que es función de CONSACA definir los lineamientos de las convocatorias a los concursos para financiar iniciativas académicas, con base en los criterios que se señalan en el citado reglamento, la normativa vigente y las prioridades institucionales.
3. El artículo 10 del Reglamento del FIDA que establece lo siguiente:

“Para hacer la asignación de los recursos, CONSACA dará preferencia a las iniciativas académicas que son de importancia para la institución y para el desarrollo científico, artístico o sociocultural del país, pero que por su naturaleza no captan o tienen dificultad en captar recursos externos.

Tendrán prioridad las actividades académicas multidisciplinarias e interdisciplinarias que integren en su desarrollo la investigación, la extensión, la docencia y la transferencia de los resultados al sector beneficiado, así como los que integren diversas Unidades Académicas o aquellas iniciativas institucionales que atiendan fundamentales necesidades del desarrollo de la Universidad”.

4. Que en el artículo 12 del Reglamento del FIDA se estipulan los criterios para el financiamiento y la asignación de recursos.

ACUERDA:

A. CONVOCAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA QUE PARTICIPE EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA SER FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ACADÉMICO (FIDA) PARA LO CUAL SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DEL FIDA.

**CRITERIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA, 2001**

1. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA ACADÉMICA O INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
2. CONCORDANCIA DE LA INICIATIVA ACADÉMICA CON LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL ESTATUTO ORGÁNICO.
3. SIGNIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INICIATIVA ACADÉMICA EN CUANTO A ENRIQUECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN.
4. DIFICULTAD PARA CAPTAR FONDOS DE OTRAS FUENTES.

5. TRASCENDENCIA PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL, SOCIAL, ECONÓMICO, HUMANÍSTICO Y ARTÍSTICO DEL PAÍS.
6. INCIDENCIA POSITIVA EN EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS.
7. ESTAR DIRIGIDOS, PREFERENTEMENTE, A LOS SECTORES SOCIALES MENOS FAVORECIDOS DE NUESTRA SOCIEDAD.
8. QUE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA ACADÉMICA GARANTICEN SU VIABILIDAD.
9. CONSISTENCIA Y VIABILIDAD DE LA INICIATIVA ACADÉMICA.

**PROCEDIMIENTO:**

A. LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DA INICIO EL 28 DE FEBRERO DEL 2001 Y CONCLUYE EL 30 DE MARZO DEL 2001.

Acta Sesión Ordinaria N° 3-2001

10

CONSACA

B. LAS PROPUESTAS SERÁN ENTREGADAS EN LA SECRETARIA DEL CONSACA, MEDIANTE UN EJEMPLAR IMPRESO Y UNA COPIA EN DISKETTE (WORD 6.0) Y ACOMPAÑADAS DE UNA CARTA QUE CONTENGA LOS AVALES CORRESPONDIENTES, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL FIDA.

C. LOS RESULTADOS DEL CONCURSO SE COMUNICARÁN A LOS INTERESADOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTIR DEL 8 DE MAYO DEL 2001, SALVO QUE CONSACA, POR ALGUNA RAZÓN JUSTIFICADA, REQUIERA AMPLIAR EL PLAZO.

B. COMUNICAR ESTE ACUERDO UTILIZANDO LOS MEDIOS INSTITUCIONALES DISPONIBLES, INCLUYENDO UNA-GACETA.

C. ACUERDO FIRME.

Inciso II.

Considerando:

1. El artículo 9, incisos a, b y e, del Reglamento del Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA), que en relación con las funciones de la Comisión Técnica Asesora, estipulan lo siguiente:
  - a) “Realizar la revisión técnica sobre la consistencia de las iniciativas académicas y de su correspondencia con la convocatoria.
  - b) Ordenar las propuestas recibidas de las facultades de acuerdo con las prioridades y áreas estratégicas definidas por la Institución.
  - c) Servir de asesor técnico de CONSACA”.

ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA, CONSTITUIDA SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL FIDA, QUE EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO Y LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, HAGA LLEGAR A CONSACA A MÁS TARDAR EL 21 DE MARZO UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y DE LOS INSTRUMENTOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 9 INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO DEL FIDA.

Acta Sesión Ordinaria N° 3-2001

11

CONSACA

B. ACUERDO FIRME.

Se solicita realizar la consulta a la Rectoría sobre el monto que no se utilizó el año anterior y que éste se una al de este período para actualizarlo.

Se toma nota

**ARTICULO VI. Punto 6 de la agenda. Propuesta de distribución de horas del Programa Estudiante Asistente.**

Para la discusión de este punto se invita al Lic. José Manuel Arias del Departamento de Bienestar Estudiantil y a la Bach. Diana Vargas del Programa Estudiante Asistente, ambos proceden a explicar la propuesta que presentan, cuya fórmula es la utilizada el año pasado.

Una vez analizada la propuesta, por las diferencias de horas que existen, el número de carreras, tiempos académicos en proyectos, entre algunas facultades, centros y sedes, se propone que los señores Arias y Vargas hagan llegar para la próxima sesión dos propuestas, considerando el criterio histórico:

1. Que se utilice un porcentaje prorrateado para todas las Facultades, Centros y Sedes.
2. Que se le reduzcan 60 horas a la Facultad de Ciencias Sociales y que el 30% de las horas se les asignen a las Sedes Regionales y las restantes se redistribuyan entre las facultades afectadas.

Se someten a consideración ambas propuestas.

Se aprueban y se toma el acuerdo firme que dice:

A. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL QUE PRESENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, UNA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS EXPRESADOS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO.

B. ACUERDO FIRME.

**ARTICULO VII. Punto 7 de la agenda. Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el Taller de Reflexión de CONSACA.**

No se discute.

**ARTICULO VIII. Punto 8 de la agenda. Informe de los Reglamentos de Dedicación Exclusiva (administrativo - académico).**

No se discute.

**ARTICULO IX. Punto 9 de la agenda. Asuntos pendientes del año 2000. (existen propuestas de Comisión)**

No se discute.

**ARTICULO X. Punto 10 de la agenda. Correspondencia actual y pendiente.**  
Se distribuyen los siguientes documentos:

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 2-2001.

**ARTICULO XI. Punto 11 de la agenda. Asuntos varios.**

No se discute.

Finaliza la sesión a las doce horas con cuarenta y seis minutos.

M.A. Mayrand Ríos Barboza  
**Decano, Facultad Ciencias Sociales**  
**Presidente, a.i. de CONSACA**

amc/win/act3-01